

38420

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A."

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE / RESOLUCION N°. 010 - C.J - 006 - 2006 - CNTTT - APROBADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS RESOLUCION N°. 06.A.DIC. 0350 DEL 23 DE OCTUBRE / 2006
CHAMBO - ECUADOR



Chambo, 13 de marzo de 2012

Dra. Alexandra Espín

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

De mis consideraciones

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de la transferencia de acciones que se han realizado en la compañía los señores:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
Llerena María Soledad 171597543-7	Álvarez Rivera Paulo Lenin 060317203-2	1	USD 22,00	USD 22,00

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión es de carácter nacional. Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO.

Una vez actualizado los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A."

Atentamente,

Abel Iván Zabala Moncayo

GERENTE

C.I. 0602064792

C.V. 181-0012



Registrado por
As. Fausto Robelino